

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial
Órgano de los intereses del Departamento**Aviso**

Se admiten los artículos remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Jueves 6—Santos Severino, Isaías profesor, y Santa Lucía mártir.

Cuarto menguante á las 6 y 21 de la noche.

Viernes 7—San Fermín obispo y mártir.

Sábado 8—Santa Isabel reina y Máxima Virgen.

Sol salió á las 7 y 8. Se pone 4 y 52. Van 187 días transcurridos faltando 279 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES JULIO 6 de 1893

CLUB ELECTORAL
COLORADOS UNIDOS

Comisión Directiva que ha de regir los trabajos electorales el año presente en este de parlamento.

Juan M. Etcheverrito Presidente, Justino Martínez Vice, Enrique Gassetto Secretario, José Terres Tedesco, Gregorio Alegre Pró Secretario, Veciales, Antenor Islas, Manuel L. Pérez, Valter Artigas Pedro Ruiz, Joaquín Etcheverrito, Juanita Etcheverrito, Belmiro Frecham, Apolinario Leitón, Carlos Garballo, Jerónimo Parallada, Teófilo Nuñez, César Augusto Pastore, Adelio S. Ghane.

Comisiones delegadas**2^a Sección**

Presidente Matías Mendoza, Secretario Juan P. Barragán, Vocales Eustaquio Cardozo, Cecilio Oliveira, Manuel Colman.

3^a Sección

Presidente Nicolás Guerrero, Secretario Luis Rodríguez, Vocales Isidoro Oliveira, Susano Velázquez, Julian Acosta.

4^a Sección

Presidente Carlos de los Reyes, Secretario Antonio Etchegoyen, Vocales Jacinto Díaz, Felipe Artigas, Lorenzo Etcheverrito.

5^a Sección

Presidente Manuel Rodríguez (P), Secretario Vicente S. Ferreira, Vocales Telesforo Sandes, Florentino Sequira, Ciriacos Soza.

6^a Sección

Presidente Rufino Rodríguez, Secretario Martín Hirigoyen, Vocales Samuel Maya, Pedro Colt, Domingo Soca.

7^a Sección

Presidente Nicacio Ricetto, Secretario Julio L. Vera, Vocales Santiago Sanducci, Miguel González, Zácaras Duarte.

8^a Sección

Presidente Antonio Nicossi, Vice-Presidente Carlos A. del Río, Secretario José M. Duyos, Vocales Cipriano Carballo, Froilán Porcal, Cornelio Paredes, Juan P. Casas, Suplentes Basilio Goyen, Rafael Pisano, Servando Pacheco, Pedro Goyen, Luis Ornazabal, Eugenio Rodríguez, Carlos M. Gerona.

10^a Sección

Presidente Miguel L. Moreira, Secretario Tomás de Souza, Vocales Faustino Silveira, Alejandro Flaman, Francisco S. Moreira.

11^a Sección

Presidente Alejandro Etchegaray, Secretario Juan C. Simpson, Vocales Juan Correa, Cipriano Peralta, Teófilo Acosta.

12^a Sección

Presidente José A. Mendoza, Secretario Narciso G. de Souza, Vocales Gregorio García, Santos Cañera, Feliciano Rodríguez.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

ralmente religioso, sino cuando respeto la conciencia de todos los ciudadanos y no proteja ninguna religión, salvo el respeto debido á la moral de los pueblos civilizados.

Al discurso seco y á dura acusación del Sr. Fiscal, sucedió el caluroso, brillante y elocuente del abogado defensor, don Enrique Llovet.

Es que don Enrique Llovet posee altas dotes oratorias y un abundantisimo caudal de conocimientos jurídicos, que puestos al servicio de una justa causa habrían de producir siempre el entusiasmo que en esta ocasión produjeron en el público que lo escuchaba con inequívocas muestras de quererle prodigar los aplausos, si en otro lugar hubiera estado el orador.

Empezó el Sr. Llovet declarando que no era protestante, y quo allí no venia á defender ni el protestantismo, ni el catolicismo, ni el judaísmo, ni el islamismo; venia como ladrado á defender el derecho. En periódicos vivos y rebosando convicción demostró que según los artículos 11 y 18 de la Constitución, los protestantes tienen derecho á publicar libremente sus creencias, y que el Sr. Rodriguez Blanco, al publicar los artículos denunciados no había hecho más que ejercitar un derecho. Probó que el espíritu restrictivo quo el Sr. Fiscal había manifestado en su acusación, era contrario á nuestras leyes y á las costumbres de nuestro tiempo, pues diríase que quería traernos la intolerancia religiosa de la Constitución de 1845, y oponer su voto á la que hoy nos rige.

Después con palabra ardiente y periodos elocuentísimo mostró el hombre anómalo quo el Sr. Fiscal quisiera aplicar á nuestro compañero el art. 240 del Código penal, en el que se prohíbe hacer escarnio de las religiones que tienen proselitos en España, y no hubiese denunciado al "Semanario Popular" de Almorilla, que hacia escarnio del protestantismo, é insultaba con un lenguaje impreso de personas cultas, á todos los protestantes, tanto españoles como extranjeros.

Para evidenciar esta complacencia del Ministerio Fiscal, tuvo palabras magníficas que arrancaron murmullos de aprobación en el público.

Citó algunas disposiciones de los obispos, encaminadas á cortar abusos quo se cometían en algunas romerías religiosas, y adijo pasajes de los autores católicos romanos de los tiempos en que los inquisidores velaban por la pureza de la fe, en que se condenaban los escándalos quo se cometían en no pocas prácticas religiosas. Las palabras de esos escritores católicos romanos, eran infinitamente más fuertes que las quo el Sr. Fiscal condenaba. Sin embargo, los inquisidores no encontraron en ellas nada de contrario á la religión. De suerte, quo á fines del siglo XIX, el Sr. Fiscal revelaba un criterio más estrecho quo el de los mismos inquisidores.

Terminó el Sr. Llovet con hormonizante peroración, pidiendo á los Jura-

Hipódromo

EN OPORTUNIDAD



*Programa de las Carreras Nacionales que se jugarán en los días
18 y 19 de Julio de 1893.*

Día 18

Primera Carrera—INAUGURACION, á las 2 p. m. Tiro vuelta y media y distancia. Peso de los corredores 64 kilos. Premio 100 \$.

Overo "Peito de Ferro," de E. Novoa.

Cebruno "Tiradentes," de Marcelino Olascoaga.

Bayo "Porcicuela," de Jacinto Nuñez.

Moro "Herramienta," de Juan Itusarry.

Tordillo "Nacionalista," de G. Manzanares.

Cebruno "Sarandi," de Jacinto Nuñez.

Bayo "Tremendo," de Luis Rodríguez.

Segunda Carrera—YI, á las 2 y 3/4 p. m. Tiro media vuelta y distancia. Peso de los corredores 66 kilos. Entrada 10 \$. Premio 15 \$ y las entradas.

Overo "Alerta," de Julian Flores.

Lobuno "Serrano," de Julian Pérez.

Malacara "Jabonero," de L. Burghetto.

Tercera Carrera—18 de JULIO, á las 3 y 1/2 p. m. Tiro media vuelta y distancia. Peso de los corredores 66 kilos. Entrada 10 \$. Premio 15 \$ y las entradas.

Overo "Alerta," de Julian Flores.

Lobuno "Serrano," de Julian Pérez.

Malacara "Jabonero," de L. Burghetto.

Cuarto Carrera—18 de Julio, á las 3 y 1/2 p. m. Tiro media vuelta y distancia. Peso de los corredores 66 kilos. Entrada 10 \$. Premio 15 \$ y las entradas.

Zaino "Torito," de Francisco Olascoaga, con 64 kilos.

Malacara "Orqueta," de Juan D. Arriola, con 67 kilos.

Tostado "Alpaca," de Sixto Samudio, con 60 kilos.

2 p. m. Tiro media vuelta y distancia. Peso de los corredores 64 kilos. Entrada 20 \$. Premio 25 \$ y las entradas.

Zaino "Imparcial," de Eusebio I. de Souza.

Tordillo "Boca Negra," de José Gonzalez.

Rosillo "Huérano," de T. Perdomo.

Moro "YI," de Edmundo Novoa.

Segunda Carrera—Mosquito, á las 2 y 3/4 p. m. Tiro media vuelta y distancia. Peso de los corredores 64 kilos. Entrada 15 \$. Premio 20 \$ y las entradas.

Tordillo "Nangapiró," de Juan M. Etcheverrito.

Doradillo "Banderita," de M. Olascoaga.

Zaino "Tábano," M. Enciso.

Malacara "Desconocido," de E. Cardozo.

Tercera Carrera—SARANDI, á las 3 y 1/2 p. m. Entrada 25 \$. Premio 30 \$ y las entradas.

Rosilla "Fru-Fru," de Juan Larralde, con 66 kilos.

Colorado "Procurador," de F. Olascoaga, con 66 kilos.

Oscuro "Financiero," de F. de Souza, con 64 kilos.

Doradillo "Centinela," de E. Cardozo, con 63 kilos.

Cuarto Carrera—TERMINACION, á las 4 y 1/3 p. m. Peso de los corredores 65 kilos. Tiro 1/2 vuelta y distancia. Entrada 20 \$. Premio 20 \$ y las entradas.

Zaino "Poca-ropa," de Teófilo Nuñez.

Tostado "Titan," de Angel Martinez.

Bayo "Poquito," de Pedro Cabrera.

Día 19

Primera Carrera—DURAZNO, á las 2 p. m.

NOTA—En las carreras que cerran mas de tres caballos el segundo salvará su entrada y cuando sean dos los ganadores se incluirá tal entrada en el premio, que se adjudicará por mitad.

Otra—Por resolución se proviene á los interesados quo en los remates de caballos, si alguno llegare á retirarse el rematante del caballo retirado perderá el importe de sus remates.

Lo mismo sucederá en el Sport, despues de anotados los caballos en la pizarra.

Otra—En todas las noche desde el 15 hasta el dia de las carreras, tendrán, lugar los remates en la Cancha Itusarry.

LA COMISION

Nuestra absolución**Continuación**.

No queremos pasar por alto otra afirmación que oímos al Sr. Fiscal y fué causa de que nos creyéramos trasladados á los siglos pasados.

Dijo al hablar del "estado de la religión" en que el "Estado" no reconoció ningún culto con preferencia á otro, cual sucedía en España en el año 1869, que era ateo!!

Ateo, porque no quería favorecer ninguna religión á expensas de la libertad de otra; ateo, porque colocaba todos los cultos en igualdad de circunstancias y abolía los mons-

truosos privilegios de la religión profesa que hieren la conciencia y el derecho de los ciudadanos quo no cumulgán en ella.

El Sr. Fiscal no sabe ú olvida quo según sus peregrinas teorías, en los Estados Unidos del Norte de América, el Estado debe ser ateo; y sin embargo, aquél es el pueblo mas verdaderamente religioso de los pueblos civilizados. Allí los presidentes de aquella gran república, cuando se presentan por primera vez a los cuerpos legislativos, piden la bendición de Dios sobre los trabajos que van a realizar. Olvida el Sr. Fiscal que allí hay mucha instrucción, mucha moralidad, mucha riqueza y mucha

prosperidad. En cambio aquí donde el Estado es religioso porque protege una religión determinada, hay doce millones de españoles quo no saben leer, la agricultura está agonizando, el comercio arruinado, el erario público exhausto... y los maestros de escuela muriéndose de hambre!!

Si aquéllos son los resultados de un Estado ateo, tal como lo entiendo el Sr. Fiscal, y éstos los de un Estado religioso, venga pronto ese Estado ateo quo tan buenos frutos produce, y desaparezca para siempre jamás este singular Estado religioso quo tan "detestables" frutos da.

Un Estado no será nunca verdadero

B L A R G O S

dos, no benevolencia, pues su diciente no la necesitaba, sino justicia, reconociendo su culpabilidad.

Un murmullo general de aprobación del público, mostró al Sr. Llovet que su elocuente discurso había hecho vibrar el corazón de los que de sean ver reinar en esta patria amada la verdadera libertad de la conciencia, sin la cual todas las demás libertades carecen de fundamento seguro.

Después de un breve e imparcial resumen del Sr. Presidente, se formuló á los Jurados la siguiente pregunta: "Don Enrique Rodríguez Blanco ¿es culpable de haber insertado en La Reforma, "Revista Científica Moral", que se publica en esta ciudad, y en su número 81, correspondiente al día 30 de Abril d.e.l año último, un artículo que lleva el epígrafe de "Barcarra y Compañía", conteniendo entre otras las siguientes manifestaciones: "So dirá que los papas, obispos y curas, y concilios son la representación dala Iglesia, así como en los estudos constitucionales los diputados son los representantes de la nación? Mas para eso, es necesario que el pueblo elija a sus representantes, y los papas, obispos y curas de la llamada Iglesia romana no han aplaudido nunca al pueblo, ni han sido elegidos por el pueblo. Se han erigido en señores absolutos por la gracia de Dios; han dominado á la Iglesia, al conjunto de los creyentes, y les han dicho: nosotros ordenamos y mandamos. Y cuando un laico, un miembro de la Iglesia, ha querido hacer una observación, se lo ha excomulgado, encarcelado y quemado. De suerte que cuando se reunieron los señores del rebaño, bien podemos decir con nuestros abuelos: Junta de rabanadas, oveja muerta. Ya ves, Barcarra de mi alma, quo tu Iglesia, lejos de ser la Iglesia católica ó universal, no es siquiera una "Iglesia" particular, si no la reunión de unos cuantos pastores que han hecho señores del rebaño para sacarla la luna y comeros la carne". Y otro titulado: "Festividades religiosas", que contiene, entre otros, los siguientes párrafos. "La religión oficial va despreciándose más cada día con esas ceremonias y procesiones puramente paganas. Ningún hombre serio pueda verlas con buenos ojos, y el pueblo lo llama con razón carnal religiosa" —x.

Este "no" quería decir no solamente que nuestro compañero no era culpable, sino que encerraba también para nosotros la contestación que una parte ilustrada del pueblo español da a los que quieren llevarlo á los tiempos aciagos de la intolerancia religiosa.

"Loor, pues, al Jurado!

"Continuará".

GACETILLA

A nuestros favorecedores

Les participamos á nuestros suscriptores de la capital como á los de la campaña de este departamento q' desde el corriente mes, la suscripción á este periódico será para ellos de \$0cts, debido al recargo que se nos ha impuesto con la nueva ley postal.

La Administración.
REMASTE

Pongo en conocimiento del pueblo y en particular de mis amigos que en los días 16, 17 y 18 del corriente á las ocho en punto de la noche procederé al remate de las apuestas mitúas de los caballos que tomarán parte en las próximas carreras nacionales.

Local-Cancha de Ituserry.

Comisión de venta \$ tres por ojo.

Durazno, Julio 1 de 1893.
ALFREDO PARODI,
Rematador Público.

to la coruña á la vida, el cierzo inaplacible te tronchó sin pasión alguna. ¡Misterios de la divina providencia!

¿Porque fuiste angel querido? No veías desde el lecho del dolor el profundo pasar de tu anciano padre, la desesperación de tu pobre Aurora. ¿No lo convencían las ardientes y abundantes lágrimas de tus buenos hermanos? Todos, todos te llaman hoy sin que el dulce eco de tu voz haga latir de alegría sus lacerados corazones.

La Comisión sigue tomando medidas serias.

Agradecimiento—En nombre de nuestro amigo don Cayetano Isacchi & hijos le damos las gracias á la distinguida concurrencia que asistió al sepelio de la virtuosa matrona doña Catalina B. de Isacchi (Q. E. P. D.) como igualmente a aquellas personas que se dignaron acompañarlos en el duro trance por que acababan de atravesar, esos vecinos.

Vapor—El sábado se esperan en Montevideo de Génova y escalas, italiano Vittoria y de Liverpool y escalas, ingles Flaxman.

La Sombra.

Soccion Grata

Lista de suscripción á favor del monumento á Cristobal Colón, á cargo del Juez de Paz de la 5^a sección Don Vicente S. Ferreira.

Vicente S. Ferreira \$ 10,00
Pio Mutter 26,46
Rosendo Wilkins 10,00
Manuel D. Cibils 25,00
Eugenio Silveira 4,70
Manuel de P. y Mora 13,23
Francisco Seoane 2,00
Mariano Brufau 8,82
Pedro Ituarte 4,70
Francisco Navarro 3,00
Basilio Rodriguez 10,00
Manuel Rodriguez 8,82
Manuel Cruces 3,00
Joaquin Zupay 4,41
Saturnino S. Silva 4,70
Marcelino Rodriguez 10,00
Basso y Tiers 4,66
Martín Lafargue 9,20
Esteban Lafargue 9,20

Suma \$ 171,90

Continuará.

Eternamente agraciado

Atento que sufriendo de constantes ajuques, dolores, peso en el estómago & intestinos, teniendo una vida en feli y desesperanza, quedé radicalmente curado en pocas semanas, con el uso de las píldoras antidiáspicas del Dr. Heinzenmann. Puede hacer de este atestado el uso que entienda.

Eternamente lo será agraciado. *José Manoel Amado.*
(Firma legalizada).
Sevendo en la Farmacia de Raimundo G. Montes.—Cada frasquito cuesta un peso.

Teatro Progreso—Hallase en la localidad una compañía de títeres que dará unas cuantas funciones en ese local.

Abajo—Se ha dado principio á arrancar los arboles seco de las plazas públicas. Es una medida acertada por parte de la Junta E. Administrativa.

Preso—Ha sido aprehendido por la policía de la 3^a Sección un joven Pereira quien en el mes pasado robó en lo de Sorin Almada 5^a. Sección un apero completo.

Enterro—Se encuentra atacado de la influenza el comerciante don Antonio Giordano.

Testamentario—Tan pronto tengamos en nuestro poder ciertos datos que se relacionan con la administración de los bienes de una sucesión, entraremos á dar al público con motivo de su regreso de Europa.

Funciones—Tienen lugar en el Teatro Progreso el sábado y domingo.

Julio Pérez—Este celebre individuo que fué condenado á muerte en la capital hace algunos años y que la magnamundad del Sr. Presidente de la República lo salvó del patíbulo, acaba de suicidarse en la villa de la Unión dejando escritos los motivos que lo indujeron á atentar contra su vida.

Fuó soldado en nuestro batallón 24 de Abril un poco de tiempo en la guerra del Paraguai do donde desertó.

Don Manuel Montaño—Dejó de existir en Montevideo, el aprobable anciano don Manuel Montaño, padre de nuestro coreligionario y amigo el Juez del Crimen doctor Montaño.

Era persona de relevantes prendas sociales. Su muerte será honradamente sentida de sus numerosos amigos.

Oigan señores!—Les partimos á los señores José María Rivero del Carmen, Tomás Maeso, Félix Igouet, Sarandí del Yí, E. C. de Saarlegui—Caballero y Juan B. Montañez—Sauco de Polanco del Yí que deseamos mandar chancellar su cuenta con este periódico antes de tomar

Aniversarios Notables

Julio 6 de 1863—Se manda erigir una estatua al General Garibaldi en la plaza de los 33.

Viernes 1880—Se crean los departamentos de Rocha y Río Negro.

Sábado 1813—Don Francisco Muñoz renunció el Ministerio de Hacienda.

Dos menos—Los dos enfermos de difteria de que dimos cuenta en el número anterior fallecieron.

La Comisión sigue tomando medidas.

Lo saludamos—Al apreciable y distinguido hacendado del departamento de Río Negro don Francisco Peña que se encuentra entre nosotros.

Precio remedio—Atento que mi vida fuó una serie de padecimientos, antes de usar las píldoras anti-dispepsias del Doctor Heinzenmann.

Dolores de cabeza mareos, males diestros de difteria que me torturaban casi diariamente.

Tomando este precioso remedio, que dé libre y bueno de todos mis trastornos.

Y para dar fe firmo el presente

Antonio M. Jordao.

Estanciero.

(Firma legalizada).

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes —Cada frasquito cuesta un peso.

Nuestros ganados—

9 vacas, 6 bueyes y 26 novillos,

conducidos por Silvano Corbo y vendidos por Amespíl á 12 1/2 pesos vaca, 17 bueyes y 16 novillos.

Para abasto—Vacas, 14, 9 1/2 y 11.

Novillos, 15 1/2.

Bueyes, 14.

Edicto de Matrimonio—

En el Durazno á 15^o de Julio de 1893

Á los 10 a. m. Apelación de los interesados luego saber que han proyectado unirse en matrimonio **Celestino Martínez**, español, nacido en la Provincia Pontevedra, 35 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en calle Sarandí; hijo de Manuel Martínez, de 70 años de edad, labrador—y de María Rodríguez de 60 años de edad, labores, ambos españoles, casados y domiciliados en España. Y **Felipe Cabral**, oriental, nacido en el Departamento de Paysandú, 24 años de edad, soltera labores, domiciliada en calle Sarandí; hija de José María Cabral de 70 años de edad, jornalero—y de Fernanda Pérez, 48 años de edad, labores, ambos casados y domiciliados en la misma calle.

En el día 15 de Mayo de 1893, el Juez de Paz de Sarandí determinó al artículo 1015 del Código Procedimiento Civil mandar citar á los que con cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión para que se presenten á declarar ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de este publicación.

Durazno, Mayo 12 de 1893.

José Torres.—Actuario.

M. 18 1/2.

Aperatura de Sucesión—

Por disposición del Sr. Juez Llo, Departamental Dr. don Feliciano Carral y á pedido de parte interesada se declara abierta la sucesión de D. P. C. Carral y se determina al artículo 1015 del Código Procedimiento Civil mandar citar á los que con cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión para que se presenten á declarar ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Mayo 12 de 1893.

Alejandro Etchegaray.

Juez de Paz.

J. 15 1/2.

Almacén Lombardo—

DE COLOMBO Y ONETTI

Sarandí 270—Durazno

Comestibles frescos, precios sumamente modicos garantia el peso y fluida.

Vinos Italianos de superior raza

durazno 28 cts el litro.

Floro J. de Souza—

ESCRIBANO

A GRIMENORES

Durazno General Artigas 120

Montevideo Alcaraz 98

Toledoro J. de Pena

Juan M. Marfán

Agrimensores y Oficiales

Cultos Evangélicos

HORAS DE SERVICIO

Domingo—Culto público á las 7 y media p. m.

Martes—A la misma hora Culto de Oración.

Viernes—Estudios bíblicos á la 7 y media p. m.

Se le advierte al respetable público que es completamente libre la entrada a todos estos servicios.

Jorge G. Frogatt.

Pastor.

J. 18 1/2.

Emplazamiento—

Por el presente y por disposición del Juez de Paz que suscribe, se cita, llava y emplaza á don Alvaro, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado á estar el día 18 de Julio de 1893, en la calle San Salvador 12, para que se le indique don José Ferreira, juez de paz, para el proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 308 del Código Civil.

Melos, Mayo 31 de 1893.

Alejandro Etchegaray.

Juez de Paz.

J. 15 1/2.

AVISOS—

CARNE

LÍQUIDA

Extracto brasilero, Pájedigón y Peponi-

to. El tonico es poderoso y natural para sacerdos y personas débiles. — Fabricado por Villemur y Valdés Gómez.

(Montevideo, Sud-América).

En venta en todas las farmacias de la R. Pública.

Agente en Durazno—

P. Stichell y C. A.

J. 18 punto.

AVISO—

Comunico á mi numerosa clientela

en particular y al público en general que he establecido mi casa de comercio—conocida con el nombre de Hacienda del Antiguo Rosario, la calle Flores Núm. 102.

Quiero la casa con un variado y selecto surtido—soy encargado de todas las claves de comestibles especialmente de co-

mo de la villa de la Unión dejando escrito

los motivos que



Montevideo

*Indicador de El Argos***Adolfo Pastor Miralles****MEDICO CHIRUJANO**

De la Facultad de Medicina de Barcelona, y
aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública
de Montevideo.

Ofrece al público sus servicios profesionales, en
su casa calle Río Negro, n.º 107 a media cuadra
de la Farmacia Linaz.

Atenderá cualquier llamada á campaña.
Gratis á los pobres en su consultorio.

Durazno.

4-pesos.

CESAR A. PASTORE*Alegado*

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario
en general Estudio provisorio calle 18do Julio
casa de don Juan Hernandez

Agencia de la Prensa
DIRECTOR Y PROPIETARIO**ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ**

Calle Treinta y tres número 236

MONTEVIDEO

Este centro admite suscripciones y avisos
para las publicaciones diarias y periódicas del extranjero y de la capital y departamentos; sirve todo pedido de libros, siempre que vengan acompañado del importe, y se encarga de la inserción de gacetas, reclamos etc.

Para el cumplimiento de comisiones y representaciones mercantiles, ha organizado
una sección *ad hoc*.

M 21-1-ms.

Hipódromo Independencia

Se pone en conocimiento de las familias de la villa como de todo el Departamento que deseen concurrir á las Carreras Nacionales que tanto en el Club Uruguay como en casa del Sr. Ayguer se les espedirá una tarjeta de entrada libre al palco, gratuitamente, siempre que la reclamen en los puntos indicados.

Las tarjetas son intransferibles.

La Comisión.

M. 18-1 ms.

Dr. Camboué**cirujano Dentista (APROBADO)**

152—CALLE FLORIDA—152

Montevideo**Rigueria Montero****Abogado**

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de este Departamento

CANTON DE PORLIER, 15-pral

CORUNA

Fonda de los Artesanos

Cuartos amueblados y comida á todas horas.

Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.**GRAN SASTRERIA Y ROPERIA****La Realidad**196—CALLE URUGUAY—196
Entre Arapay y Dayman**MONTEVIDEO**

Trajes sobre medida do casimir
pura lana do 12 pesos á 25.

Trajes hechos do 6 a 10 pesos.

Sucursal Río Negro 96

Julio 17 pm.

Jose Sartori*Pecuador*

Ofrece sus servicios profesionales al
público en general.

Oficina provisoria, 18 de Julio
n.º 114.

Durazno.

EMANUEL P. FACIO

Profesor de violin piano y solfeo

A.—1 per.

LA PERLA
Ferretería y tienda de Pedro L. Lopez. Vl es
alas á Rivera.

LA UNIVERSAL

Pelequería y perfumería de José Mengoll 18

Vl Jilloy Mariscala.

Al Comercio

Desde esta fecha me ocupo en el arreglo de
los comerciales y la cobranza general do
nos. Durazno, Diciembre 2 de 1892.

Lorenzo G. Presno.

EMILIO PENZA

Ofrece sus servicios al público

Calle Vl 208.

EL ARGOS**Establecimiento**

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

Durazno

*La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.*

Especialidad en Tarjetas**PRECIOS****MODICOS****Tribunal de Apelaciones**

Calle Sarandi 122.

Primer Turno

Dr. Laudelino Vazquez doctor Cristóbal Sal-
banach y doctor José M. Vibra

Secretario—Adrián Castro

2.º turno

Dr. Luis Piera, doctor Teotilo E. Diaz
doctor Saturnino Alvarez.

Secretario—Juan C. Castro.

Adjunto—Augusto Dupont.

Juzgado de Comercio

1er. turno

Rincón—109.

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Ave-
llo J. Figares.

Adjunto—esq. Q. C. Anzola.

2.º turno

Rincón—167

Dr. Pedro E. Garzon Actuario Edward
G. Alvarez.

Juzgado de lo civil e intestados.

1er. turno

Buenos Aires—220.

Dr. Domingo Gonzalez, Actuario Santiago
G. Seoane.

2.º turno

Cámaras—170.

Dr. Wenceslao Regules, Actuario Benito
Montaldo.

3er. turno

Cámaras—182.

Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Li-
narens.

Juzgado del Crimen

1er. turno

Oficinas Carcel Penitenciaria

Dr. Jorge H. Bailesteros, Actuario Mi-
guel Furriol.

2.º turno

Don Andres Montaño, Actuario Pedro
Echaverry.

Juzgado Correcional

Dr. Antonio Rovira Actuario Joaquín
Giralt.

Fiscales

1er. turno

Dr. Enrique Piñero.

2.º turno

Dr. Jacinto D. Real

Do lo Civil

Dr. Carlos A. Fein

Do Hacienda

Dr. Exequiel Garzon.

Durazno

uez L. Departamental

Dr. Feliciano Carré Celzada, Actuario

José Torres.

Oficina Plaza del Surandí

Agente Fiscal

Dr. Angelmo Acosta y Gutierrez

Oficina

Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Paradillas

2a idem Matías Mendoza

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Salvador Aguiar

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Julio Fernández

7a idem Santiago Sambucetti

8a idem Juan Alvarez

9a idem Tomás Maeso

10a idem Francisco S. Moreira

11a idem Alejandro Etchegaray

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er distrito

Santiago Enciso

2º turno

Eustacio Leleu

3º.

Estanislao Arias.

4º.

Gregorio Saavedra (hijo).

Felix Ojeda

Se carga de toda clase de cobranza y re-
partos.—En esta Imprenta darán razón.**José Torres****Escríbano Público**Ofrece sus servicios profesionales—Ca-
ble de Mariscal número 173**Gran taller de retratos á la
piz ó al oleo**De la Sociedad «Artistas Unidos»
establecida en la ciudad de Chicago,
América del Norte.se pone en conocimiento del público en ge-
neral y especialmente las personas de buen
gusto, que la expresiva casa se encarga de
hacer retratos en aumento, ya sea á pizzi ó al
oleo, para lo cual, cuenta el establecimiento
con los artistas más hábiles reconocidos; garan-
tiendo por tanto, un trabajo perfecto sin ri-
val ni acobardamiento.Las personas pries, que desean poseer retratos
inalterables de mayor tamaño para conser-
var permanentemente, deben da aprovechar la o
portunitad que hoy se le presenta, para obte-
ner una obra de arte por un precio sumamente
modico, como puede verse por la suma que á
continuación se transcribe.Lista de los precios de los retratos á pizzi so-
bre tela.Tamaño 10 Pdas, 12 busto \$ 4,00 cuerpo en
teto 7,00.< 14 Pdas, 14 bustos \$ 5,00 cuerpo en
teto 8,00.< 16 Pdas, 20 busto < 6,00 cuerpo en
teto 10,00.< 1 Pdas, 22 busto < 10,00 cuerpo en
teto 14,00.< 22 Pdas, 27 busto < 12,00 cuerpo en
teto 18,00.Grupos 2,50 mas por cada persona en busto,
y 4,00 en cuerpo entero.

ACUARELAS O OLEO

Tamaño 10 Pdas, 12 busto \$ 10,00 cuerpo en
teto 15,00.< 14 Pdas, 17 busto < 12,00 cuerpo en
teto 16,00.< 16 Pdas, 20 busto < 14,00 cuerpo en
teto 19,00.< 18 Pdas, 22 busto " 16,00 cuerpo en
teto 20,00.< 22 Pdas, 27 busto " 20,00 cuerpo en
teto 25,00.Para los pedidos dirigirse los interesados al
agente de la Compañía en este Departamento
que lo es don José Sartori.

E 1-per.

El Acme DuplicatorUn sistema rápido, limpio y barato de
obtener 50 ó 80 copias fáciles de Escrito.Lista de precio. Circular etc. sin necesi-
dad de emplear tinta de Imprenta, rodillo,

cola ni Gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja

Tamaño de esquina \$ 2 00

Tamaño de carta " 3 00